



**MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO**

Cnel. Oviedo, 05 de febrero del 2025.

**SEÑOR  
INTENDENTE MUNICIPAL  
ABOG. MARCOS ANTONIO BENITEZ,  
E. S. D.**

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de MCN No.01/2025 PROVISIÓN DE MATIRIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ID 460039, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido, se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 09:00 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

Oferentes	Ruc
OVIDIO DUARTE SANCHEZ	3826888-4
ALCIDES FABIAN FIGUEREDO	3662607-4
ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO	5036780-3

Acto seguido se verifica la presentación de los documentos sustanciales, de los oferentes constatándose que los mismos han presentados conforme PBC por lo que se decide **ACEPTAR** dichas ofertas.

**1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS**

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Cnel. Oviedo.

**2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION**

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py))

**3- APERTURA DE SOBRES**

Se procedió a la Apertura de sobres de ofertas en la fecha y hora determinada en el proceso

Se han presentado para el proceso de la Licitación, los oferentes mencionados y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 04/02/25:

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en él Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Ovidio Duarte	Alcides Figueredo	Alam Irigoitia
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple

P. Jeremías Chávez Rojas  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Luis Carlos Montes  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jorge A. González Giménez  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo



MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple	Cumple	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	Ovidio Duarte	Alcides Figueredo	Alam Irigoitia
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de producto y empleo nacional	No presenta	No presenta	No presenta
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de declaración de personas	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

P. Jereñías Chávez Rojas  
 Director de Recaudación  
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

METODO DE EVALUACIÓN

Basado en la selección del menor precio.

Abg. Luis Carlos Montes  
 Director de Catastro  
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jorge A. González Gimenez  
 Director de Administración y Finanzas  
 Municipalidad de Cnel. Oviedo

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

- 1) FIRMA SERVICIOS GOLD DE OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ CON RUC 3662607-4 Y CORREO (serviciosgold16@hotmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Item	Descripción	Cantidad	U. Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Piedra bruta	2751	M3	100.000	275.100.000
2	Piedra triturada 6ta	421	Tn.	130.000	54.730.000
3	Arena lavada	2386	M3	83.800	199.946.800
	TOTAL				529.776.800

## MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

- 2) EL SR. ALCIDES FABIAN FIGUEROA CON RUC 3826888-4 Y CORREO (bsemprendimientos2016@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Item	Descripción	Cantidad	U. Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Piedra bruta	2751	M3	101.200	278.401.200
2	Piedra triturada 6ta	421	Tn.	130.200	54.814.200
3	Arena lavada	2386	M3	85.800	202.810.000
	TOTAL				536.025.400

- 3) EL SR. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO CON RUC 5036780-3 Y CORREO (alampy92@gmail.com) presenta oferta conforme planilla siguiente

Item	Descripción	Cantidad	U. Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Piedra bruta	2751	M3	102.800	282.802.800
2	Piedra triturada 6ta	421	Tn.	131.400	55.319.400
3	Arena lavada	2386	M3	83.900	200.185.400
	TOTAL				538.307.600

- SE ACLARA QUE NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS EN ESTE PROCESO DE COMPRAS.
- TAMPOCO HUBO ERRORES POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

Por lo tanto, se prosigue con la evaluación de las ofertas conforme PBC para este proceso de compras.

### ANÁLISIS DE PRECIOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Que, fue seleccionada y verificada la oferta más ventajosa en este proceso de compras (Ovidio Duarte) realizando un análisis comparativo del cumplimiento respecto a las especificaciones técnicas; Y POR SOBRE TODO EN CUANTO A LOS PRECIOS (ÍTEM) ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE, Y ACORDE A LAS DISPOSICIONES LEGALES LO CUAL SE PUEDE CORROBORAR CON EL CUADRO DE PRECIO ANTERIOR.

P. Jeremías Chávez Rojas  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Luis Carlos Montes  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

C.P. Jorge A. González Giménez  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo



**MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO**

**EVALUACION RESPECTO A:**

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis.

DOCUMENTOS	Ovidio Duarte	Alcides Figueredo	Alam Irigoitia
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes	Cumple	Cumple	Cumple

C.P. Jorge A. Gonzalez Gimenez  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Jeremias Chavez Rojas  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Abg. Luis Carlos Montes  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo



## MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

### CONCLUSION: EVALUACION CAPACIDAD LEGAL

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
Ovidio Duarte C.I 3.662.607	Propietario	No registra datos
Alam Irigoitia C.I 5036780	Propietario	No registra datos
Alcides F.Figueroado CI 3.826.888	Propietario	No registra datos

### CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes

DOCUMENTOS	Ovidio Duarte	Alcides Figueredo	Alam Irigoitia
Balance General y Estados de Resultados de los años 2021, 2022,2023 para contribuyentes de IRACIS / IRE GENERAL	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario 106 de los años 2021,2022 y 501 años 2023 para los contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE	Cumple	Cumple	Cumple
Formularios N° 120 IVA General de los años 2021,2022,2023	Cumple	Cumple	Cumple

### EXPERIENCIA REQUERIDA

DOCUMENTOS	Ovidio Duarte	Alcides Figueredo	Alam Irigoitia
Mostrar la experiencia en [provisión de materiales] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2020, 2021, 2022 ,2023 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de contratos autenticados de los años requeridos	Cumple	Cumple	Cumple

*C.P. J. Ramos Chavez Rojas*  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

*Abg. Luis Carlos Montes*  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

*C.P. Jorge A. Gonzalez Gimenez*  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo



## MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

### CAP.TÉCNICA

DOCUMENTOS	Ovidio Duarte	Alcides Figueredo	Alam Irigoitia
INFRAESTRUCTURA: El oferente debe de contar con capacidad de transporte como mínimo 3 camiones de 12 m3 volquetes para traslado de los bienes requeridos para el buen cumplimiento del contrato. Además deberá contar en Stock como mínimo 5 camionadas (volquete de 12 m3) de piedra bruta para la provisión dentro del radio urbano de la convocante conforme plazo de entrega de bienes (ver horario)	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de titulo o contrato privado del camión volquete	Cumple	Cumple	Cumple
Copia del título de propiedad del local y/o contrato privado	Cumple	Cumple	Cumple

### CUMPLIMIENTO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DOCUMENTOS	Ovidio Duarte	Alcides Figueredo	Alam Irigoitia
Detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - BETT, de manera clara y precisa.	Cumple	Cumple	Cumple

### VISITA TECNICA:

DOCUMENTOS	Ovidio Duarte	Alcides Figueredo	Alam Irigoitia
Constancia de visita al sitio de ejecución del contrato	Cumple	Cumple	Cumple

C.P. Jeronimas Chávez Rojas  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

### MARGEN DE PREFERENCIA:

DOCUMENTOS	Ovidio Duarte	Alcides Figueredo	Alam Irigoitia
Margen de preferencia nacional	No aplica	No aplica	No aplica

Con relación al margen de preferencia nacional, se procedió a la verificación en la Página del MIC a los efectos de corroborar dicha gestión no encontrándose tramite alguno de parte de los oferentes. En ese sentido, la no presentación del CPEN no es motivo de descalificación conforme normativa vigente, por lo tanto, los oferentes se encuentran en igualdad de condiciones.

C.P. Jorge A. Gonzalez Gimenez  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La oferta seleccionada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité de forma unánime propone para la adjudicación correspondiente conforme planilla que será detallado a continuación:

**En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación.** Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas



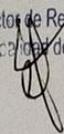
## MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

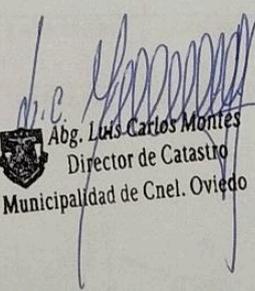
El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso por el total, *eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:*

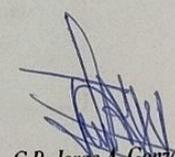
**Art. 1º. ADJUDICAR** el procedimiento de MCN No.01/2025 PROVISIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS ID 460039 al Sr. Ovidio Fernando Duarte Sánchez con RUC 3662607-4 por la suma total de guaraníes quinientos veinte y nueve millones, setecientos setenta y seis mil, ochocientos (Gs.529.776.800) Iva incluido, conforme llamado y planilla siguiente:

Item	Descripción	Cantidad	U. Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Piedra bruta	2751	M3	100.000	275.100.000
2	Piedra triturada 6ta	421	Tn.	130.000	54.730.000
3	Arena lavada	2386	M3	83.800	199.946.800
	TOTAL				529.776.800

Es nuestro informe.

  
C.P. Jeremías Chávez Rojas  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

  
Abg. Luis Carlos Montes  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

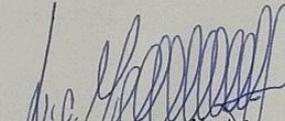
  
C.P. Jorge A. González Giménez  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

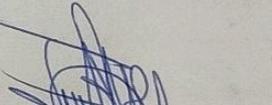


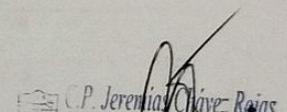
## MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

RATIOS:  
Oferente OVIDIO DUARTE

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio	Coficie nte medio
Total del Pasivo (TP)	11.976.787	11.976.787	14.946.264	18.660.285	0.015
Total del Activo (TA)	1.153.911.248	1.153.911.248	1.267.271.486	1.214.264.963	
Patrimonio Neto (PN)	1.141.934.460	1.141.934.460	1.252.325.222	1.195.604.677	
Activo a corto plazo (AC)	689.192.396	689.192.396	941.051.247	783.601.152	41.99
Pasivo a corto plazo (PC)	11.976.787	11.976.787	14.946.264	18.660.285	
Total del Ingreso (TI)	2.684.139.161	2.684.139.161	1.478.019.317	2.560.362.258	28.68
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	114.370.642	114.370.642	109.092.522	89.249.987	

  
  
Abg. Luis Carlos Montes  
Director de Catastro  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

  
  
C.P. Jorge A. González Giménez  
Director de Administración  
y Finanzas  
Municipalidad de Cnel. Oviedo

  
  
C.P. Jeremías Chávez Rojas  
Director de Recaudaciones  
Municipalidad de Cnel. Oviedo